

Martínez Barrio, Diego

Autor: Leandro Álvarez Rey

Sevilla, 25-11-1883 – París, 1-1-1962

En contra de lo afirmado por Lerroux acerca de los “oscuros” orígenes de quien fuera su principal colaborador durante la II República, Diego Martínez Barrios (o Barrio, como él prefería apellidarse) nació en Sevilla el 25 de noviembre de 1883, en el número 4 de la Plaza de la Encarnación. Era hijo legítimo del matrimonio formado por Manuel Martínez Gallardo, natural del pueblo sevillano de Utrera y de profesión jornalero, y de Ana Barrios Gutiérrez, nacida en la localidad gaditana de Bornos –de donde procedían sus abuelos maternos– y vendedora en el mercado de la Encarnación. Su familia por parte de padre era originaria de Las Cabezas de San Juan, aunque su abuelo paterno, ya difunto y por el que se le puso el nombre de Diego, era natural de Sorbas, en la provincia de Almería. Martínez Barrio tuvo un hermano algo mayor que él, llamado Modesto Pineda Barrios, periodista y director del *Diario de Huelva*, con quien siempre mantuvo excelentes relaciones. Dicho hermano era fruto de un matrimonio anterior de su madre, del que ésta, al parecer, enviudó.

Hasta enero de 1893 Martínez Barrio estudió las primeras letras en el Colegio de San Ramón, donde conoció a uno de sus más íntimos amigos, el futuro ministro Manuel Blasco Garzón; pero a los nueve años tuvo que dejar la escuela para comenzar a trabajar como aprendiz en una panadería. Huérfano de madre a los once, pasó posteriormente por los oficios de aprendiz de tipógrafo y desde 1896 –gracias a las gestiones de su hermano– trabajó como auxiliar del procurador don Rodrigo Rus y Rus. Éste, un anciano carlista al que siempre profesó gran cariño, era propietario también de un despacho de pan, y Martínez Barrio simultaneó los empleos de escribiente en la procuraduría y dependiente en la panadería. En 1906, recién cumplidos los 22 años, logró colocarse de empleado de don Manuel Jacinto Martínez, comisionado de reses en el Matadero Municipal, permaneciendo en dicho empleo hasta 1910 en que fue elegido por primera vez concejal del Ayuntamiento de Sevilla. Poco después, con el apoyo de un buen número de amigos y masones sevillanos, Martínez Barrio logró montar un pequeño negocio de cuyos ingresos pudo vivir modestamente a partir de entonces.

Con una formación autodidacta, devorador incansable de novelas, lecturas históricas y periódicos, Martínez Barrio participó siendo un adolescente en mítines y reuniones de carácter societario, desembocando a comienzos de siglo en el movimiento anarquista. Desde 1901, con 17 años, comenzó a publicar numerosos artículos en el diario *El Noticiero Obrero*, órgano de la Asociación de Obreros del Arte de Imprimir, en *Tierra y Libertad* y en el semanario *¡Justicia!*, colaborando desde 1902 en una publicación editada en Cádiz y titulada *El Proletario*. Durante esos años fundó también un modestísimo semanario, que realizaba él sólo manualmente, titulado *Trabajo*, y que años después volvió a publicar con el nombre de *Humanidad*.

A partir de 1903 Martínez Barrio fue abandonando gradualmente sus simpatías anarquistas aproximándose a los ideales de la democracia republicana. En dicha evolución y aparte de esa tendencia a la moderación que, según él, siempre predominó en su carácter y conducta, jugó un papel no desdeñable su relación con el teniente coronel al mando del Batallón de Cazadores de Chiclana, acantonado en Ronda, donde desde 1903 Diego cumplió su servicio militar. Aquél oficial, hermano de Eugenio García Ruiz, uno de los líderes del republicanismo unitario durante los años del Sexenio, influyó en su formación política decidiéndole a abandonar definitivamente las ideas anarquistas. Al poco Martínez Barrio ingresó en la Juventud Republicana de Sevilla donde, desde 1905, un impulso “sentimental y romántico” –

según confesaría años después— acabaría llevándole tras los pasos de Alejandro Lerroux, fascinado por la vibrante personalidad del «*Emperador del Paralelo*».

Sus primeros pasos como neófito republicano no fueron nada fáciles. Cumpliendo su servicio militar, Martínez Barrio fue procesado por el supuesto delito de “tentativa de rebelión”. Dicha causa dio lugar a que entre mayo y junio de 1903 sufriera calabozo en los acuartelamientos de los Regimientos de Granada y Soria, y a que se le abriera un voluminoso sumario. Puesto en libertad sin cargos, en los años siguientes la autoridad militar no se olvidó de él, a pesar de haber pasado con licencia a la primera reserva. Así, por realizar “propaganda subversiva” y por sus opiniones contra el régimen monárquico, vertidas tanto en actos públicos como sobre todo en la prensa, Martínez Barrio volvió a ser detenido y, en unas treinta ocasiones, procesado antes de la proclamación de la Segunda República.

Apenas resueltos sus problemas con la jurisdicción militar y trabajando ya como empleado en el Matadero, a partir de 1908 formó un grupo denominado Fusión Federalista, opuesto a la orientación moderada de la Unión Republicana en Sevilla. La nueva entidad, que adoptó como cuerpo doctrinal el Manifiesto-Programa de Pi i Margall de 1894, consiguió allegar recursos suficientes para publicar, desde enero de 1909, un semanario titulado *La Lucha*. Además, en las elecciones municipales celebradas en mayo de 1909 Martínez Barrio fue elegido por primera vez —a los 25 años— concejal del Ayuntamiento de Sevilla, permaneciendo en la corporación hasta finales de 1913. Sus constantes intervenciones en los plenos y su amistad con Lerroux acabaron por ratificarle como uno de los valores en alza del republicanismo en Sevilla. Martínez Barrio recibió por esas fechas la ayuda de un anciano correligionario —Joaquín Maestro Amado, un comerciante enriquecido en la Argentina— montando una pequeña imprenta dedicada a trabajos comerciales (Tipografía Minerva, instalada en su propio domicilio de la calle Roque Barcia, nº 5) y en la que desde 1910 comenzó a imprimir un nuevo periódico “radical-autonomista”, titulado *El Pueblo*. En 1917, además, contrajo matrimonio con Carmen Baset Florindo, hija de un modesto industrial, con la que no tuvo descendencia.

Pese a estos modestos éxitos, las divisiones y los enconados enfrentamientos que casi siempre habían jalonado la trayectoria del republicanismo volvieron a reaparecer con toda su crudeza a comienzos de la primera década del siglo XX, hasta el punto que entre 1913 y 1920 los republicanos quedaron sin representación en las instituciones sevillanas. En esos años del republicanismo en Sevilla apenas si quedó otra cosa que la constancia y el tesón de Martínez Barrio, impenitente candidato en todas las elecciones de diputados a Cortes celebradas en los años previos al golpe de estado de Primo de Rivera. En febrero de 1920, sin embargo, fue elegido de nuevo concejal, englobado en una candidatura consensuada por los partidos y “fuerzas vivas” locales. Nombrado presidente del Partido Republicano Autónomo de Sevilla en 1921 y vocal de la comisión organizadora de la Exposición Hispano-Americana en 1922, su labor en el Ayuntamiento le granjeó la consideración y el respeto de los sevillanos. De hecho, en 1923 Martínez Barrio presentó su candidatura por Sevilla en las elecciones legislativas convocadas por el marqués de Alhucemas; aunque los resultados le fueron totalmente favorables, un “pucherazo” a favor del hijo del fundador del diario *ABC* le arrebató el acta de Diputado. Pese a que ni la junta del censo ni el Tribunal Supremo quisieron reconocerlo, el candidato proclamado, Juan Ignacio Luca de Tena, renunció a tomar posesión del escaño, gesto caballeroso que fue el origen de la buena amistad que desde entonces existió entre ambos personajes. En cualquier caso, el golpe de estado de septiembre de 1923 truncó el ascendente protagonismo del líder de los republicanos en la política sevillana, al ser desposeído de sus cargos tras ordenar el Directorio el cese fulminante de los Ayuntamientos de toda España.

De esta época de comienzos de siglo data también el ingreso de Martínez Barrio en la Masonería. Fue iniciado como masón el 1 de julio de 1908 —con 24 años— en la Logia *Fe de*

Sevilla, adoptando el nombre simbólico de “*Justicia*”; nombre que cuatro años después cambió por el de Pierre Victorien “*Vergniaud*”, es decir, por el de uno de los dirigentes de los republicanos moderados de la Revolución Francesa. Su labor en esta organización comenzó a alcanzar un especial brillo a partir de 1915, al lograr en febrero de aquel año el reagrupamiento en una única entidad de casi todos los Talleres masónicos sevillanos. Nació así la poderosa Logia *Isis y Osiris*, adscrita a la Obediencia del Grande Oriente Español y auténtico motor del resurgimiento de la Masonería en Andalucía. Desde esta plataforma, donde en los años veinte acabarían convergiendo y encontrando refugio una parte muy considerable de las elites republicanas de izquierdas, Martínez Barrio, el cada vez más respetado hermano “*Vergniaud*”, grado 33º, llegaría a alcanzar los cargos de Gran Maestro de la Masonería andaluza (1923-1931) y Gran Maestro Nacional del GOE (1931-1934), ya en tiempos de la Segunda República.

La trayectoria política de Martínez Barrio adquirió un especial relieve en plena Dictadura de Primo de Rivera, erigiéndose en esos años en el líder indiscutible de los republicanos de la Baja Andalucía. Miembro de la Alianza constituida en 1926, al menos desde 1929 formó parte de las conspiraciones urdidas por Villanueva y Burgos y Mazo, estableciendo contactos con el general Goded a fin de organizar un levantamiento en Andalucía, propósito que abortó la renuncia de Primo de Rivera en enero de 1930. Adherido al llamado *Pacto de San Sebastián* y participante en el mitin de las Ventas celebrado en septiembre de 1930, en noviembre fue requerido para integrar el comité nacional revolucionario como representante de los republicanos andaluces, firmando el *Manifiesto* difundido por aquella junta a finales de 1930. Tras el fracaso de la sublevación de Jaca y Cuatro Vientos tuvo que refugiarse en Gibraltar, exiliándose a Francia –primero en París y después en Hendaya– desde febrero a abril de 1931. Proclamada la II República Martínez Barrio, que contaba ya con 48 años, fue nombrado ministro de Comunicaciones del Gobierno Provisional y elegido diputado a Cortes por Sevilla, asumiendo la vicepresidencia del Partido Radical y convirtiéndose de facto en el lugarteniente y hombre de confianza de Alejandro Lerroux.

Desde 1931 Martínez Barrio, elegido también aquél mismo año Gran Maestro Nacional del GOE y Presidente de Honor de la Liga de los Derechos del Hombre, fue adquiriendo un paulatino protagonismo en la historia de la II República, defendiendo una política moderada y centrista desde el mismo instante en que el nuevo régimen inició su andadura. En sus discursos y en su actitud política Martínez Barrio preconizó la necesidad de un Estado fuerte, pero democrático y eficaz, un Estado que fuera capaz de “nacionalizar la República” y de hacerla amada y respetada por la inmensa mayoría de los ciudadanos. Apartado del Gobierno desde la crisis de finales de 1931, que colocó a los radicales en la oposición, y en sintonía con la actitud de su jefe político, Martínez Barrio hizo públicas sus discrepancias con el PSOE –y, especialmente, con los sectores liderados por Largo Caballero– en marzo de 1932, cuando en unas declaraciones a *Blanco y Negro*, ampliamente difundidas, manifestó que era preciso rectificar el rumbo y el perfil del régimen, afirmando que a su juicio el apartamiento de los socialistas del Gobierno constituía una necesidad insoslayable si se quería consolidar la República y evitar su desbordamiento por la izquierda. En parecidos términos se pronunció en julio de 1932, oponiendo serios reparos a la aprobación de los proyectos de Reforma Agraria y al Estatuto de Cataluña, tal y como habían sido redactados por las comisiones respectivas. Como jefe de su minoría parlamentaria, a Martínez Barrio le correspondió el poco grato deber de desmentir en las Cortes la rumoreada implicación de los radicales en la intentona golpista del 10 de agosto de 1932, a pesar de estar perfectamente informado de las actitudes sospechosas de algunos miembros de su propio partido, y en particular de Lerroux, amigo personal del general Sanjurjo.

Desde comienzos de 1933 el nombre de Martínez Barrio se asoció además con el de la obstrucción parlamentaria al gobierno Azaña, de quien llegaría a afirmar que estaba ejerciendo “*una verdadera dictadura que nada tiene que envidiar a la fascista...*” Años después don Diego no tuvo reparo en rectificar este juicio, afirmando que aquella política

obstruccionista practicada por él mismo, por el Partido Radical y por otras organizaciones de centroderecha –acentuada a raíz de las repercusiones del escándalo de Casas Viejas– fue, según reconoció en sus *Memorias*, básica y esencialmente un error. En cualquier caso, al final del verano de 1933, tras la caída de Azaña y aceptada por el Presidente de la República la propuesta de Lerroux de formar una mayoría exclusivamente republicana, Martínez Barrio añadió un nuevo peldaño a su carrera política al ser designado ministro de la Gobernación en un efímero gabinete que apenas duró 26 días. Inmediatamente después, el 9 de octubre, don Diego era nombrado por Alcalá-Zamora nuevo Presidente del Consejo de Ministros, pero con la finalidad expresa de disolver las Cortes y convocar elecciones.

Consideradas, a pesar de los apaños y corruptelas que tuvieron lugar en varias circunscripciones, como una de las elecciones más limpias disputadas hasta entonces en España, los resultados de las urnas y los efectos del sistema electoral mayoritario republicano dieron paso en diciembre de 1933 a unas Cortes muy diferentes en su composición a las del primer bienio. Diego Martínez Barrio, ex-presidente del Consejo y reelegido diputado por Sevilla, si bien aceptó formar parte de los primeros gabinetes de Lerroux, al principio como ministro de Guerra y después de Gobernación, comenzó a disentir de forma notoria de la progresiva derechización de su propio partido, de las presiones revisionistas de la CEDA y de la hipoteca que para los gobiernos republicanos representaba el apoyo parlamentario de Gil Robles. Dicha actitud crítica, en la que algunos historiadores han querido ver –sin mucho fundamento– motivaciones “secretas” (presiones de la Masonería, maniobras de Alcalá-Zamora, etc.) alcanzó su cénit tras la aprobación de la Ley de Amnistía –que benefició a los implicados en la “*Sanjurjada*”–, concluyendo a mediados del mes de mayo de 1934 con su separación de Lerroux. La escisión de Martínez Barrio, secundada por un reducido grupo de diputados, vino a significar la ruptura del histórico Partido Republicano Radical.

En septiembre de 1934, tan sólo unos días antes del estallido de la revolución de Asturias, nacía el partido de Unión Republicana, fruto de la fusión entre los radicales-demócratas de Martínez Barrio y el grupo radical-socialista dirigido por Félix Gordón Ordás. Su presidente y líder indiscutible sería, a partir de entonces, un Diego Martínez Barrio cada vez más alineado con la política de Azaña. Transcurrido 1935 y nombrado miembro del Comité Nacional del Frente Popular, tras la crisis desatada por los escándalos de corrupción que hundieron a los lerrouxistas y la disolución de las Cortes decretada por el Presidente de la República, Martínez Barrio volvió a ser elegido diputado en febrero de 1936, integrando la candidatura del Frente Popular por Madrid. Su partido obtuvo 35 escaños y don Diego fue nombrado Presidente de las Cortes con el voto prácticamente unánime de izquierdas y derechas (383 votos a favor de un total de 410 diputados electos). Unas semanas después, el 8 de abril de 1936 y tras el acuerdo de las Cortes de destituir a Alcalá-Zamora, asumió interinamente la Jefatura del Estado hasta el 11 de mayo de 1936, en que fue sustituido por Manuel Azaña. Fue en esos días cuando, acompañado por el presidente de la Generalitat, Luis Companys, y del ministro de Comunicaciones Manuel Blasco Garzón, realizó la que sería su última visita a Sevilla, recibiendo innumerables muestras de afecto de sus paisanos.

Unas semanas después, el 19 de julio de 1936 y ya con el ejército de Marruecos y otras guarniciones militares levantadas en armas contra las autoridades republicanas, Martínez Barrio recibió el difícil encargo de intentar formar un gobierno de conciliación que evitase el horror de la guerra civil. Don Diego telefoneó personalmente a varios de los jefes que encabezaban la rebelión para intentar convencerles de que depusieran su actitud. Según su propio testimonio y contrariamente a lo que tantas veces se ha afirmado, jamás les ofreció formar parte del nuevo gobierno. En cualquier caso, aquél era un intento desesperado y condenado al fracaso, por más que Martínez Barrio insistiera en sus *Memorias* y en sus escritos inéditos que en aquellas horas aún era posible detener lo que a todas luces parecía ya inevitable.

Tras el fracaso de su iniciativa se trasladó a Valencia para hacerse cargo de la dirección de la Junta Delegada del Gobierno para la Región del Levante, organizando en Albacete el aprovisionamiento de las Brigadas Internacionales y del nuevo Ejército voluntario de la República. En esos meses encabezó también las delegaciones españolas a varias conferencias internacionales, presidiendo las escasas reuniones que durante la guerra celebraron las Cortes Españolas, trasladadas desde finales de 1936 a Valencia. Tras la última reunión, la que tuvo lugar en febrero de 1939 en el castillo de Figueras, con Barcelona ya tomada por las tropas de Franco, Martínez Barrio cruzó a pie la frontera francesa y como otros miles de republicanos inició un exilio —o un destierro, como el prefería denominarlo— que consumiría aún los últimos 23 años de su vida.

Trasladado a París, el 27 de febrero de 1939 y en su calidad de Presidente de las Cortes, Martínez Barrio recibió la dimisión de Azaña como Presidente de la República, asistiendo a las tensas reuniones que la Diputación Permanente celebró en la capital francesa. En Madrid mientras tanto estallaba la sublevación del coronel Casado contra el gobierno Negrín, sumiendo en el caos más absoluto a las instituciones representativas de la legalidad republicana.

En mayo de 1939 y con la Segunda Guerra Mundial a punto de estallar en Europa, don Diego y su familia abandonaron Francia a bordo del “*Champain*”, realizando la travesía desde El Havre a Nueva York, para afincarse en Cuba y desde octubre de 1939 en México, donde residió durante los años siguientes. Afectado del mal de altura, se vio obligado a realizar prolongadas estancias en Veracruz y en la costa del Pacífico, viviendo en condiciones que rayaban en la más absoluta miseria. Auxiliado por la JARE con un subsidio de 680 pesos mensuales (para él y los otros tres miembros de su familia), Martínez Barrio pudo alquilar un piso situado en la calle Anahuac, nº 21-A, de México DF, donde finalmente fijó su residencia. Su principal objetivo desde entonces se centró en el traslado a América de los republicanos españoles y en la reorganización de los partidos e instituciones del exilio. Con ese objetivo y al poco de su llegada a tierras americanas fundó una organización titulada Alianza Republicana, a la que pertenecieron Castrovido, Franchy Roca, Albornoz, Giral, Esplá, Gordón Ordás, Ruiz Funes, etc., y en la que Martínez Barrio ocupó el puesto de secretario general. Asimismo, en la primavera de 1943 y junto al general Miaja realizó una gira por Venezuela, Colombia, Bolivia, Ecuador, Uruguay y Chile, recabando el apoyo de sus gobiernos para la República Española. Simultáneamente y desde su llegada al Nuevo Continente don Diego mantuvo contactos muy estrechos con la Masonería americana, al tiempo que en la España de Franco el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo le condenaba en rebeldía a 30 años de reclusión mayor.

Desde 1943 y con la colaboración del socialista Indalecio Prieto, Martínez Barrio organizó y presidió la Junta Española de Liberación. Dos años después y tras múltiples y complicadas gestiones, el 17 de agosto de 1945 logró reunir en el Salón de Cabildos de la Ciudad de México a un centenar de diputados supervivientes de las Cortes de 1936, siendo designado —en su calidad de Presidente de las Cortes— Presidente interino de la II República Española en el exilio.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, en marzo de 1946 regresó a Europa, siendo bien acogido por el Gobierno francés a pesar de que rápidamente fue quedando en evidencia que los Aliados, vencedores del fascismo, no iban a propiciar la caída del régimen de Franco. Diego Martínez Barrio asumió entonces su papel de depositario de los derechos de la República Española, reconocida ya tan sólo por los gobiernos de México y Yugoslavia. Un Martínez Barrio forzado por las estrecheces económicas a trasladar su residencia a una modesta casa a las afueras de París, que en sus discursos nunca dejó de denunciar la ilegitimidad del régimen de Franco y que fue convirtiéndose, año tras año, en el presidente cada vez más solitario de un exilio sin fin. Tan sólo el fallecimiento de su mujer, Carmen

Baset, en 1960, con la que había compartido casi medio siglo de convivencia, logró afectar su ánimo hasta el punto de sumirle en una profunda depresión. Aún así, poco antes de su muerte contrajo matrimonio con su cuñada Blanca, “*boda melancólica –según escribió–, impuesta por la necesidad y la más elemental previsión...*”

Unos meses después, a las 13:15 horas del día de Año Nuevo de 1962, en la *Taberne Alsacienne* de rue Vaugirard, 235, Martínez Barrio fallecía de un ataque al corazón cuando almorzaba con Blanca, su amigo Juan Arroquia y su mujer. Su cuerpo, de 78 años, fue cubierto con la bandera republicana y enterrado en un pequeño cementerio a las afueras de París, en Saint-Germain-en-Laye, en una ceremonia a la que sólo asistieron un pequeño grupo de viejos amigos. En España la prensa del régimen dio cuenta de su fallecimiento afirmando que Martínez Barrio había muerto como había vivido siempre, con un tenedor y un cuchillo en las manos y bebiéndose el dinero de los españoles... No obstante, conforme a los deseos expresados en su testamento, casi cuarenta años después, en enero del año 2000, sus restos fueron trasladados a su ciudad natal gracias a las instituciones democráticas andaluzas, siendo homenajeado por miles de sevillanos y recibiendo sepultura a los sonos del Himno de Riego.

Diego Martínez Barrio, a pesar del desconocimiento que aún hoy rodea a su figura, encarnó como pocos políticos de su tiempo los ideales de una España liberal y democrática, para él identificada con aquella República soñada y truncada en julio de 1936. Como escribiera en una de sus últimas cartas, “*a quienes me escuchan no dejo de repetir que nosotros fuimos y somos simplemente liberales y demócratas. Primero liberales, sin desfallecimientos ni intermitencias, y luego demócratas, porque la fuente del poder es la democracia, pero a base de consagrar y practicar los derechos de la libertad. Humilde catecismo que muchos olvidaron para desventura común...*”

Obras de Diego Martínez Barrio: *Los Radicales en la República*, Sevilla, Tip. Minerva, 1933; *Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Diego Martínez Barrio en el Teatro Victoria, de Madrid, el día 17 de junio de 1934*, Sevilla, Tip. Minerva, 1934; *Discurso pronunciado por el Jefe del Partido Radical Demócrata, don Diego Martínez Barrio, en el mitin efectuado en el Teatro Rosalía de Castro de La Coruña, el día 22 de julio de 1934*, La Coruña, Imp. Moret, 1934; *Por España y por la República. Tres discursos del Presidente del comité ejecutivo de Unión Republicana, D. Diego Martínez Barrio*, Sevilla, Tip. Minerva, 1935; *Los republicanos y la República. Discursos pronunciados por el Presidente del comité ejecutivo nacional de Unión Republicana*, Sevilla, Tip. Minerva, 1935; *¡Habla un Gran Español! Discurso pronunciado en la noche del 20 de enero de 1936 por Diego Martínez Barrio en el banquete de despedida al Consejo Nacional de Unión Republicana*, Tip. Art., Madrid, 1936; “*En defensa de la República*”, incluido en *España Heroica*, Montevideo (Uruguay), Biblioteca Democracia y Libertad, 1936; *Discurso pronunciado por D. Diego Martínez Barrio ante el micrófono de Unión Radio instalado en el Teatro Olimpia, de Valencia, el 31 de enero de 1937*, Valencia, Tip. Artística, 1937; *Páginas para la historia del Frente Popular*, Ediciones Españolas (Madrid-Valencia) y Talleres Gráficos de la Editorial Ramón Sopena (Barcelona), 1937; *Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Diego Martínez Barrio, Presidente de las Cortes de la República Española, en la Conferencia Internacional de París, julio de 1938*, Paris, s.i., 1938; *La Masonería, fuente de libertad y democracia (en dos discursos por D. Diego Martínez Barrio)*, La Habana (Cuba), Cuadernos de Cultura Masónica nº 1, 1940; *Orla de luto y tristeza. La Masonería ha muerto en España... ¡Viva la Masonería! (discursos de D. Diego Martínez Barrio)*, La Habana (Cuba), Cuadernos de Cultura Masónica nº 2, 1940; *Discurso pronunciado por D. Diego Martínez Barrio en la Logia “Chilam Balam” de la Obediencia de la Gran Logia Valles de México, la noche del 18 de abril de 1940*, México, s.i., 1940; *Causas del hundimiento de la República. Discurso pronunciado por D. Diego Martínez*

Barrio en el Centro Español de México el día 30 de mayo de 1942, México, Centro Español (A. Artis Impresor), 1942; *Orígenes del Frente Popular Español*, Buenos Aires (Argentina), Cuadernos de Cultura Española (Publicaciones del Patronato Hispano-Argentino de Cultura), 1943; *Enseñanzas de un viaje. Conferencia pronunciada por D. Diego Martínez Barrio en el salón de conferencias de "Bellas Artes", en México D.F., el 6 de agosto de 1943*, México, Publicación de España con Honra, 1943; *Informe político de D. Diego Martínez Barrio en la Asamblea celebrada por Unión Republicana en el Exilio el día 18 de junio de 1944*, México, Imp. Cima, 1944; *Discurso pronunciado por D. Diego Martínez Barrio en la Asamblea de Unión Republicana en el Exilio celebrada el 12 de noviembre de 1944*, México, Publicación de España con Honra, 1944; *Alocuciones con motivo del aniversario de la proclamación de la Segunda República*, París, Societé Parisienne d'Impressions, 1951-1961; *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1983; *Mi acción en el destierro* (inédito); *Diarios* (inédito).

Bibliografía: *Homenaje a Diego Martínez Barrio* (recopilación y selección de textos a cargo de Antonio Alonso Baño), París, Imprimerie La Ruche Ouvrière, 1978; GUERRA GOMEZ, A.: "Diego Martínez Barrio y el Gran Oriente Español: República y exilio americano", en J.A. Ferrer Benimeli (coord.); *Actas del V Symposium de Historia de la Masonería Española*, Zaragoza, CEHME, 1992, vol. II, págs. 775-788; SAMPEDRO TALABAN, M.A. y ÁLVAREZ REY, L.: "Diego Martínez Barrio y el partido de Unión Republicana en Sevilla", *Trocadero*, Cádiz, nº 5 (1993), págs. 555-580; ÁLVAREZ REY, L.: *Aproximación a un mito: masonería y política en la Sevilla del siglo XX*, Sevilla, Ayuntamiento, 1996; ÁLVAREZ REY, L.: "La forja de un republicano: Diego Martínez Barrio (1883-1962)", *Ayer*, Madrid, nº 39 (2000), págs. 181-205; ÁLVAREZ REY, L.: "La República soñada: Diego Martínez Barrio, 1883-1962 (1ª y 2ª parte)", *Cuadernos Republicanos*, Madrid, nº 43, (julio 2000), págs. 15-45 y nº 44 (enero 2001), págs. 15-38; FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, P.: "Diego Martínez Barrio, o la reivindicación imposible de un Estado de derecho", en Varios Autores: *Los Parlamentarios andaluces en la II República*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2002, págs. 55-81; ORTIZ VILLALBA, J.: "Diego Martínez Barrio", en Varios Autores: *Diccionario de ateneístas*, Sevilla, Ateneo de Sevilla y Fundación El Monte, 2002, vol. I, págs. 279-282; FERRER BENIMELI, J.A.: "Diego Martínez Barrio: Presidente del Gobierno, de las Cortes y de la República y Gran Maestro de la Masonería Española", en J.A. Ferrer Benimeli (coord.): *Actas del X Symposium de Historia de la Masonería Española*, Zaragoza, 2004, págs. 871-888; DIEGO MARTÍNEZ BARRIO: *Palabra de republicano*, edición, recopilación y estudio introductorio a cargo de Leandro Álvarez Rey), Sevilla, Ayuntamiento/ICAS, 2007.